



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 2021/FAPFM051302-SEGURO ELEMENTOS POLOCIALES-  
LP03-2021.**

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: **SEFINP-V-FAPFM/GO-2021-051-001**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.**

PARA LA **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA ELEMENTOS POLICIALES"**.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las **12:00 horas del día 11 de mayo de 2021**, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Municipio de Mineral de la Reforma, Representante del Órgano Interno de Control del Municipio y licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción I, 45, 46, 47 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículos 54, 55 y 57 de su Reglamento, y el numeral 2.5 de la convocatoria.

Preside el acto EL Lic. Juan de Dios Rosas Montaña, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 16 de febrero del año 2021, así como en el numeral I inciso c del artículo 17 del Reglamento de la Ley en la materia, quien instaló formalmente la junta.

El Arq. Agustín Hernández Cuevas, representante del Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Israel Jorge Félix Soto. Presidente Municipal Constitucional. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.
Secretario Ejecutivo. Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla. Secretario de Tesorería. Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.
Vocal. L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Contralora Municipal. Representado por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.
Vocal Arq. Alejandra Calva Ramírez. Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Representada por la Arq. Beatriz Aidé Pérez Sánchez
Vocal. Ing. Natalia Kozlenkova. Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación.
Vocal. L.C. Matilde Ortega Martínez. Síndico Hacendario.

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la materia, este Comité procede a la Recepción y Apertura de los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los Licitantes conforme a lo establecido en la Convocatoria.





## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 47 Fracción III de la Ley en la materia, se da lectura de los importes de las propuestas, indicando los importes totales de las proposiciones, como se consignan a continuación:

Nombre del Licitante	Proposición	Importe de la Proposición	
		Importe	Observaciones
Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.	CONCEPTO	\$1,880,657.11	Ninguna

**OBSERVACIONES:** Esta concepto no grava IVA.

Las proposiciones son firmadas por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña, representante del presidente del Comité, de conformidad con el Artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se reciben las Propuestas de los Licitantes para su revisión cualitativa de todos los documentos requeridos para participar y su evaluación detallada, con base en ella se emitirá el fallo el cual se dará a conocer en junta pública el día 12 de mayo de 2021, a las 15:00 horas, en este mismo recinto.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición copia simple de esta acta en la Dirección de Concursos y Licitaciones de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica [www.mineraldelareforma.gob.mx](http://www.mineraldelareforma.gob.mx)

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, en la sala de juntas de Ex-Cabildo, sita en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Mineral de la Reforma, Hgo, firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron.

### PARTICIPANTES

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Israel Jorge Félix Soto. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.	Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma	
Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla. Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.	Secretario de Tesorería.	





## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Representado por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.	Contralora Municipal.	
Arq. Alejandra Calva Ramírez. Representada por la Arq. Beatriz Aidé Pérez Sánchez	Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
Ing. Natalia Kozlenkova.	Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación	
L.C. Matilde Ortega Martínez.	Síndico Hacendario.	
T.S.U. Miguel Ángel Reséndiz García Representado por el Lic. Guillermo Vargas Bárcena.	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Área requirente	
	Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado	<b>NO SE PRESENTO</b>

### Por los Licitantes

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
C. Mario Cortes Ramírez	Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.	

Esta hoja forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación pública número **2021/FAPFM051302-SEGURO ELEMENTOS POLICIALES-LP03-2021**

